



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
NEMOCON

*AVISO TRASLADO CIVIL NRO. 018*

PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA ESTE AVISO EN TRASLADO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PIEZ. TRASL	TÉRMINO
EJEC. SING. #2015-00021	SANDRA YANETH MÉNDEZ LÓPEZ	GABRIEL ENRIQUE CAICEDO YEPES	<u>LIQUIDACIÓN</u> <u>CRÉDITO</u>	3 DIAS
EJEC. SING. #2019-00181	VICTOR MANUEL MENDEZ CUCAITA	MARÍA MERCEDES GAITÁN VALENCIANO	<u>LIQUIDACIÓN</u> <u>CRÉDITO</u>	3 DIAS

Se fija este aviso por un día, luego del cual correrán los del traslado respectivo, hoy TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ocho de la mañana. Conste.

Firmado Por:

Jaime Enrique Herrera Riveros  
Secretario  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Juzgado Municipal  
Cundinamarca - Nemocon

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0490d696b99f2698284965563e14ac4be3135343adefd58eafce552796fbccf**

Documento generado en 13/09/2021 07:36:36 AM